

**PLAN DE CONTINGENCIA****Sistema de
Transparencia
arropará al Inai**

POR AURORA ZEPEDA

El Sistema Nacional de Transparencia (SNT) alista un plan para solventar la falta de comisionados en el Inai, problemática que afecta también a las 32 entidades del país, ya que recursos de revisión atraídos por el instituto permanecen sin resolver.

Salvador Romero, presidente del Instituto de Transparencia de Jalisco y coordinador jurídico del SNT, indicó que se buscará crear lineamientos para que, a nivel nacional y estatal, los secretarios técnicos puedan asumir funciones de comisionados temporales, con lo que se garantizaría quórum.

Ello ante situaciones como la del Instituto de Transparencia de Guerrero, cuyo pleno cuenta con sólo uno de tres comisionados, por lo que todos sus recursos de revisión son analizados por el Inai.



El Consejo Nacional del SNT tiene facultades para emitir lineamientos... que permitan garantizar el derecho a la información y a la protección de datos.”

SALVADOR ROMERO
COORDINADOR JURÍDICO DEL SNT

**CASOS DE ESTADOS COMIENZAN A REZAGARSE**

Alistan plan C para que opere el Inai

EL SISTEMA NACIONAL de Transparencia busca que secretarios puedan asumir funciones de comisionados

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

El Sistema Nacional de Transparencia arropará al Inai y sesionará para crear lineamientos que permitan que, tanto a nivel nacional como estatal, las y los secretarios técnicos puedan asumir funciones de comisionados temporales, a fin de lograr quórum en los plenos, si es que falta algún funcionario para que se pueda sesionar.

Así lo comentó el presidente del Instituto de Transparencia de Jalisco y coordinador jurídico del SNT, Salvador Romero, quien agregó que la propuesta se estaría presentando la próxima semana en sesión del SNT.

Dijo que esta figura no está prohibida por la Constitución y está presente en el Poder Judicial, además de que en el artículo 31 de la Ley General de Transparencia se faculta al Consejo Nacional del SNT para emitir lineamientos, acuerdos y normas para garantizar el derecho a la información y protección de datos personales.

Esta salida sería el Plan "C", pues comentaron, el Plan "B" es que esta misma semana la Suprema Corte de Justicia otorgue la

suspensión para que el Inai pueda sesionar con cuatro comisionados.

AFECTACIÓN

En adición, el SNT, conformado por los 32 órganos de transparencia de las entidades del país, el Inai, la Auditoría Superior de la Federación, el Inegi y el Archivo General de la Nación hizo un llamado al Senado nombre a los 3 comisionados faltantes para que el pleno del Inai pueda realizar sesiones. (Plan A).

Lo anterior porque la falta de sesiones del pleno del Inai, afecta también a las 32 entidades del país, explicó Abraham Montes Magaña, coordinador nacional de los órganos garantes del país, dentro del Sistema Nacional de Transparencia.

"Contamos con un Sistema Nacional de Transparencia fuerte y su dirección recae en el Inai, por lo que México requiere el pleno completo del Inai para hacer efectivos los dos derechos humanos reconocidos por la Constitución", dijo Montes Magaña.



Debido a la falta de sesiones del Inai no se pueden aprobar recursos de revisión de las entidades, en casos atraídos por el instituto."

ABRAHAM MONTES
COORDINADOR DEL SNT